

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENS DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'15 mañana, 2'25 y mixto tarde.
De Manacor para Palma: 7'35 m. y 5'15 t.
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'15 t.
De La Puebla para Palma: 5, 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

EN DESCOMPOSICION.

Al subir al poder los fusionistas creimos y con nosotros lo creyó tambien la mayoría del pais, que iba á iniciarse un periodo de reformas en el sentido en que hacían esperar sus antecedentes políticos y el carácter de la oposicion hecha por ellos en las Cortes y sus órganos en la prensa. Esta esperanza la hacían concebir más todavía, los anuncios que en los primeros dias de su ascension se repetían, de que se iba á restablecer el Jurado y á revocar el decreto que derogó la ley de Matrimonio Civil, se daría libertad á la prensa, se reconoceria el derecho de asociacion, se restableceria el sufragio universal, etc. etc. Y lo creíamos (tal es nuestro optimismo) á pesar de que debíamos recordar que Sagasta había dicho que los derechos individuales pesaban sobre él como losa de plomo, y de que a lemas veíamos en el Ministerio mucho más Martínez Campos y Alonso Martínez de lo que debía haber para que nuestras esperanzas pudiesen llegar á realizarse.

Fundados en aquella creencia, los partidos democráticos acordaron tratar con benevolencia á la situacion, mientras que esta, con su política, no diera motivo para retirarle el apoyo. Este momento parece haber llegado yá, porque hártido tiempo ha transcurrido sin que se hayan iniciado aquellas reformas, y bastantemente han demostrado ahora desde el poder, los fusionistas, que prefieren el *statu quo* á conceder libertades; que antes optan por perder la simpatía, la benevolencia, casi el apoyo de la democracia que de este modo venia á sostenerles en el poder, que por desairar, revocando cualquiera de sus órdenes, á los conservadores, que pugnan por derribarlos.

Esta conducta no puede ménos de haber merecido la reprobacion de muchos fusionistas; reprobacion que se nota ostensiblemente en la falta de armonía, es más; en el antagonismo que cada dia va pronunciándose; en ese dualismo en el Ministerio, en ese abigarrado conjunto de ideas y aspiraciones diversas y opuestas que hacen preveer un rompimiento y una crisis no lejanos. Así es que mientras unos se lamentan de esa falta de armonía y del predominio de los centralistas sobre los constitucionales, que hace creer á estos prisioneros de guerra de aquellos, y otros de esa inaccion en que todos se hallan y que acaban por llamar impotencia, hay quien echa de ménos aquella entereza y energia que en otro tiempo daban á Sagasta cierto carácter y le valieron la jefatura del fusionismo. Y no falta quien se queje de que no se haya separado todavía de sus puestos á empleados de la Administracion del Estado á quienes son imputables abusos cometidos durante la situacion anterior; de que continúen Calderon Collantes en el Tribunal Supremo, y Quesada al frente del Ejército del Norte, Valmaseda en la Capitanía General de Madrid, Primo de Rivera en Filipinas, Blanco en Cuba y hasta ayer Pavia en Barcelona y de que vayan repitiéndose *irregularidades* que debieron ser privativas de la dominacion que se caracterizó con ellas.

Y si la prensa adicta de Madrid y de provincias viene produciendo todas las dias estas y otras mil quejas, y hay comités fusionistas que se declaran en abierta oposicion con los representantes del Gobierno, como ha sucedido aquí, en esta provincia, con escándalo de todos y como no habíamos visto jamás, gno se demuestra claramente que ni el Ministerio ni los ministeriales se entienden entre sí?

Si estas divergencias se notaran dentro un partido numeroso, nada habria que extrañar. Pero observarse en un partido tan reducido como el fusionista; ser tan pocos y tan mal avenidos, ó da una deplorable idea del relajamiento político de sus hombres, ó hace pensar que han entrado en un periodo de descomposicion.

Nosotros, en bien de los fusionistas, optamos por creer lo último.

HISTORIA LAMENTABLE.

I.

Una feligresia de Galicia, llamada San Julian de Percirina, es teatro en estos momentos del suceso más admirable que ha podido registrarse en orden á las relaciones del Estado y la Iglesia.

Rige los destinos espirituales de aquella feligresia, gobernándola con mano de hierro, un fanático presbítero, el señor don Andrés Diaz, que se ha propuesto no respetar ley ni conveniencia alguna, siempre que se trate de conseguir alguno de los piadosos fines que son objeto de la propaganda ultramontana.

Hay en aquella feligresia un honrado y anciano labrador que se llama don Ramon de Toba y Sambade

Este labrador compró hace años al Estado una finca de bienes nacionales, procedente del Iglesiasario de aquella parroquia. Ha venido disfrutándola quieta y pacíficamente durante un largo tiempo sin que se moviera sobre esto la menor discordia ni litigio.

Pero llegan estos dias. A mitad de abril de 1881 cae postrado por una gravísima enfermedad el señor Toba. Viéndose próximo á la muerte pide, como buen católico que es, que le administren los sacramentos, que el cura del lugar le confiese y que sus parientes se dispongan á llevarlo á la última morada á un rincón del cementerio del pueblo donde descansan sus padres, donde se enteró su difunta esposa, bajo aquel cielo azul á la sombra de aquellos árboles mismos que han sido testigos de su modesta y tranquila existencia.

Hasta entonces, el suceso nada ofrecía de extraño. Pero entonces surge el cura párroco iracundo y amenazador, negándose á otorgar esos consuelos espirituales al enfermo. Ni el ruego le aplaca, ni un sentimiento de misericordia lo detiene. Se niega á todo; á confesar al enfermo, á administrarle la comunión, á enterrarle en sagrado si fallece, á decir ó á permitir que digan misas por su alma. Se niega á todo si antes el señor Toba no devuelve á la Iglesia del pueblo, no le entrega á él la finca de que disfruta y que compró, como hemos dicho, años atrás.

El señor Toba, fervoroso creyente, vacila. Es doloroso, es terrible verse colocado en una situacion tan violenta. De un lado se le amenaza con la eterna condenacion; de otro se le pide, como único medio para salvarse que prive á su familia, á los que hayan de heredarle, del fruto de su trabajo y de sus desvelos. La intransigencia religiosa le reclama su hacienda ó la vida eterna. Júzguese del efecto que habrá producido esa reclamacion en el espíritu de un hombre abatido por el malestar físico y que se juzga próximo á la muerte. El cura de San Julian de Percirina había escogido bien el momento para interponer su singular accion reivindicatoria.

II.

Pero el señor Toba, en medio de tantas angustias, ha sabido conservar el ánimo sereno. Se negó á devolver la finca solo porque lo ordenase el párroco del lugar y acudió á la autoridad del nuncio.

No hay nada tan humilde ni sincero como la súplica que le dirigió. «Yo, señor,—decía,—quiero evitar cualquier censura ó motivo que me haga incurrir en el desagrado de la Iglesia. Deseo continuar viviendo en su seno y recibir, cuando muera, todos los auxilios espirituales; que mi cadáver sea sepultado en el cementerio del pueblo...» Y referia al nuncio el caso, sometándolo á su resolucio.

Este le dictó inmediatamente. Aprobada la compra de la finca, causa ó pretexto de la discordia, y ordenaba al señor Toba que indemnizara á la iglesia de su pueblo con la cantidad de 35 pesetas. No sabemos si el nuncio tenia en cuenta para esta indemnizacion que el cementerio de San Julian de Percirina está construido en tierras del señor Toba, y que éste por el sagrado objeto á que las destinó, ni ha reclamado, ni ha recibido nunca su precio. Pero sea de ello lo que quiera, el caso es que el nuncio dictó la resolucio apuntada, comunicándola al arzobispo de la diócesis, en cuya secretaría duerme en su legajo el fallo, esperando que su eminencia, penetrado de lo urgente del lance, tenga á bien tramitarla para que se cumpla.

El señor Toba, apenas la conoció, hizo llamar á un notario y ante él declaró:

1.º Que es católico, apostólico, romano; que cree y confiesa lo que la iglesia manda y declara; que ha vivido en su seno y que desea morir como fiel bajo de aquella amorosa madre.

2.º Que está dispuesto á cumplir el mandato del nuncio y á pagar las treinta y cinco pesetas en que se estima la indemnizacion debida por la compra de la finca.

3.º Que desea recibir los auxilios espirituales solicitados.

El notario levantó acta de estas declaraciones y se fué con ella á la casa del cura.

III.

Este despues de hacer esperar algun tiempo al funcionario público, lo recibió de la peor manera posible, de pié y á la puerta de su casa. El notario le leyó el acta.

El cura entences dijo que se le diera un testimonio de ella para remitirlo al prelado y que aun cuando este no tenia autoridad para dispensar al señor Toba la devolucion de la finca, haria lo que él mandara.

Añadió que el nuncio tampoco tenia poder para tanto, y que por lo mismo lo procedente era que el señor Toba devolviese la finca si queria que se le administraran los sacramentos; porque el Papa había resuelto que

las ventas de bienes nacionales se considerasen nulas, y que lo que había hecho don Ramon Toba «era usurpar» y «robar» aquella finca.

El notario llamó la atención del señor cura sobre estas palabras. El señor cura lleno de unción y bondad, las repitió añadiendo que el que conservaba en su poder lo robado no podia ser absuelto en el tribunal de la penitencia, y que si don Ramon se moria sin confesar «él nada tenia que hacerle», con otras razones y expresiones que no son del caso, por que nada sustancial añaden á lo que ya dicho. Acabó el cura negándose á firmar el acta y despidiendo de la propia manera que los había recibido, al notario y á los testigos.

IV.

Esta historia no ha terminado aun. El 24 de abril, dia en que ocurrieron estos hechos, se entregó al señor cura el testimonio del acta notarial para que la enviase al arzobispo. El 27 nada se había decidido.

Continuaba el señor Toba en su grave estado y el cura persistiendo en su negativa, el arzobispo sin resolver el caso, ni tramitar la resolucio del nuncio y la opinion justamente escandalizada por estos hechos y estas dilaciones.

Más escandalizado aun el señor Toba, al contemplarse victima de las iras del párroco, dejando á un lado la cuestion principal, ha acudido á los tribunales querrelándose contra él por las calumnias é injurias que le ha dirigido lo motejándole de usurpador y ladrón. El cura de San Julian Percirina quizás logre que el señor Toba muera sin recibir los auxilios espirituales por no haberle devuelto la finca; pero du lamos que eluda el castigo señalado por el Código á los que imputan á otro falsamente la comision de un delito y á los que menoscaban su crédito y su fama.

(De El Liberal.)

NOTICIAS.

CATALUÑA.

Figueras 4 de mayo.—Ha terminado el acto conocido con el nombre de elecciones municipales. Con decir que en Figueras, poblacion de Cataluña en la que sin duda alguna domina con más indiscutible mayoría el partido democrático histórico, ha tenido éste que retirarse; ya comprenderán los lectores de su digno periódico lo que habrá debido suceder. Hagamos historia.

Teníamos en Figueras un Ayuntamiento demócrata, como lo hemos tenido siempre que ha podido salir de la expresio legal del sufragio universal ó restringido. Y tan legal sería y tan honrado en su administracion, que fué siempre respetado por el gobierno de Cánovas del Castillo á pesar de su signifiacion política.

Subió Sagasta al poder; y cuando creíamos todos que más respetado sería nuestro Municipio, dada la *apariencia* más liberal del nuevo ministerio, con asombro universal fué suspendido por el célebre gobernador de esta provincia, señor Moradillo, sustituyéndolo con otro interino que no tenia otra misio que la de preparar las próximas elecciones municipales. Pusieron á su frente como Alcalde á un señor Costa, médico, hombre á quien no han distinguido jamás sus condiciones de inteligencia ni de carácter; pero que tiene la más preciosa para el objeto que se proponían, cual es, su odio reconcentrado á la democracia y á los demócratas. ¡Y, sin embargo, éste hombre se llama constitucional y liberal! ¡Así son ellos!

Tomó posesion el Ayuntamiento interino el dia 25 del pasado mes de abril, en cuya época estaban ya ultimadas y expuestas al público las listas electorales, segun lo terminantemente dispuesto por la ley. Pues bien; comenzó aquel Ayuntamiento por retirar aquellas listas, haciendo en ellas modificaciones tan importantes como la inclusion de 86 nuevos electores—naturalmente todos suyos—y la exclusion de otros 36—naturalmente todos nuestros.—Entienda V. que estas modificaciones se estaban realizando *aun dos dias antes de la eleccion.*

Pero como ni con estas alteraciones podrian procurarse el triunfo—tanto es la fuerza del partido democrático en esta ciudad—á pesar de haberse coaligado en contra nuestra todos los elementos, desde los carlistas hasta los escasos partidos de Zorrilla ¡vergüenza causa decirlo! imaginaron otro procedimiento, el más diabólico y por nadie imaginado. Acudieron á la modifiacion de los colegios electorales hecha en tal forma, que la mayor parte de nuestros amigos fueron acumulados en un solo colegio, sin consideraciones á la natural division de la ciudad en barrios y en calles, desparramando á los restantes en los otros tres. De esta manera nos concedían, es cierto, un seguro triunfo en un colegio, pero nos lo arrebatában en los restantes. Tan arbitraria fué aquella distribución que de todas las calles, por distantes que fueran, iban á aquel colegio los electores demócratas, dándose el escándalo de que de una misma casa y de una misma familia, fueran las individuos á votar en colegios distintos segun su diversa signifiacion política.

—Cree *El Diario Español* que no solo está en estudio la reforma del Tribunal de Cuentas del reino, sino que lo están también ya algunos ministros del referido Tribunal.

Para que voluntariamente se vayan á sus casas.

To do eso se podían haber evitado, aplicándose un poco más al estudio por su *cuenta*, ya que de tantas otras entienden.

—Asegura un periódico de la mañana que dentro de unos días llegará á Madrid, procedente de Cádiz, el señor Cala. Inmediatamente, la comisión de federales nombrada en el Teatro de la Zarzuela, convocará á los ex-diputados del partido para intentar la reorganización de éste bajo la base de un programa común á todos los federales, orgánicos y pactistas.

Los amigos del Sr. Figueras creen que los exdiputados pactistas excusarán su asistencia: nosotros lo creemos también, si se confirman las noticias que hemos adquirido.

En atención á lo infecundo de las gestiones conciliadoras de la comisión, y partiendo de aquel supuesto, los orgánicos procederán inmediatamente á la reconstitución del partido federal, instalando los comités locales y provinciales y eligiendo estos últimos el directorio, que residirá en Madrid, y que seguramente presidirá el señor Figueras.

Lo de la base común á pactistas y orgánicos será muy del agrado de aquellos federales *sintéticos* que como el Sr. Garrido, nuestro amigo particular y estimadísimo, han permanecido hasta ahora ajenos á lo que implica esa contienda en orden á los respectivos bandos ó parcialidades contrarias.

Pero será de ver el gesto que pongan los pactistas como el Sr. Olave, ante ese propósito de conciliación.

Ya estamos oyendo la palabra que juguetea en labios de todos los pactistas *en ugés*:

¡Pastel.

—Toledo ha sido una de las capitales más castigadas por la epidemia conservadora conocida por *irregularitis*.

Al desfalco descubierto hace meses en la tesorería hay que añadir esta nueva *irregularidad* de que da cuenta *El Imparcial*.

Dece así:

«La que se acabó de descubrir en Toledo es escandalosa. Consiste en que no están matriculados ni aparecen como pagando contribución algunos industriales de aquella ciudad, no existen tampoco las bajas y altas de todos los contribuyentes, ni las formalidades reglamentarias que han de mediar entre la administración y la delegación del Banco de España.»

Esto quiere decir, que los expedientes de comprobación ni siquiera se han formado en esa capital, donde la inmoralidad conservadora tantos perjuicios ha causado.

No será la última.

PARTES TELEGRAFICAS.

Tolon 10.—Hoy ha salido á la mar la escuadra de instrucción. Llegará hasta las islas Hyeres y probablemente mañana regresará a este puerto.

Berlin 10.—La ópera de Wagner intitulada «El Crepúsculo», cantada anoche en este teatro, ha obtenido un éxito ruidoso.

Bruselas 10.—El club de socialistas belgas ha dirigido un mensaje á los nihilistas.

Sofía 10.—Hoy ha unido lugar una gran demostración delante del Palacio. El príncipe ha sido aclamado con entusiasmo. El arzobispo metropolitano ha suplicado al príncipe que retire la abdicación, que no abandone la Bulgaria.

Túnez 10.—El bey ha dirigido una circular á los gobernadores de la recencia recordándoles que ha protestado contra la invasión del territorio, asegurando al mismo tiempo que la cuestión será arreglada diplomáticamente, para cuyo efecto esta conforme con la Puerta y con otras potencias. Recomienda á los gobernadores que se mantengan en sus puestos para mantener el orden.

Londres 10.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Wolff pregunta al Gobierno si ha recibido seguridades por escrito de que Francia evacuará el territorio tunecino después de haber castigado á los krumirs, y si tiene conocimiento de la nota francesa enviada á la Puerta.

El subsecretario de Esdrado, Sr. Dilke contesta que no ha recibido ninguna seguridad por escrito, pero que existen las declaraciones verbales de que Francia no pretende ni anexiones ni conquistas.

Respecto de la nota francesa enviada á la Puerta, hay razones para creer que la noticia es exacta, pero necesita confirmación oficial.

El Sr. Wolff anuncia que el viernes interpellará al presidente del Consejo, Sr. Gladstone, que medidas piensa adoptar el Gobierno para impedir la ocupación permanente por la escuadra francesa de las costas marítimas de Túnez, cuya ocupación podría influir perjudicialmente en las comunicaciones de Inglaterra con Oriente.

Tripoli 9 (noche).—Ha sido destituido el gobernador turco de esta capital por haberse negado á mandar tropas turcas á la frontera de Túnez, según pedía el cónsul tunecino.

Bona 9.—Los krumirs abandonaron sin resistencia la importante posición de Sidi Abdallah al verse casi cercados por las tropas francesas, que inmediatamente ocuparon aquella. Esto asegura el resultado decisivo de la campaña.

Sofía 9.—Se ha verificado la proclamación del príncipe de Bulgaria.

Se cree muy difícil que pueda llenar su misión si continúa el actual estado de cosas. Se ha convocado la Asamblea nacional, á cuya decisión someterá los cambios que crea necesarios.

Si la Asamblea rehúsa abandonará el trono.

Ha sido encargado de la formación de un gabinete provisional el Sr. Eheroth.

Paris 9.—Varias cartas y telegramas de Argel refieren detalles horribles de los últimos sobrevivientes de la misión del coronel Flatters. Refugiados en una caverna 15 de aquellos desertados, entre los cuales se hallaba el oficial Pobequin, se fueron comiendo sucesivamente unos á otros hasta morir el último de hambre.

Londres 9.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Wolff pregunta si es cierto que Francia haya declarado que estaba resuelta á impedir que la escuadra turca llegase á Túnez, el

Sr. Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, contesta que no tiene ningún antecedente respecto á este asunto, recordando con dicho motivo los incidentes ocurridos en 1836, 1841 y 1864 por casos análogos.

El Sr. Guest pregunta si el Gobierno considera que Francia seguirá aquellos precedentes. El Sr. Dilke le contesta que el Gobierno no tiene la costumbre de responder sobre hipótesis.

Roma 10.—La división Breart, ha llegado á Djedeida sobre el ferro-carril que va de Guardimaon á Túnez.

Roma 10.—Anoche el Sr. Cairoli declaró en la Cámara de los diputados que las acusaciones dirigidas por varios periódicos extranjeros contra el Sr. Maccio, cónsul de Italia en Túnez, eran inverosímiles.

Se saca de estas declaraciones del presidente del Consejo de ministros de Italia, la consecuencia de que el señor Maccio no será reemplazado.

Pera (Barrio de Constantinopla) 10.—El Gobierno turco abriga la intención de mandar fuerzas considerables Tripoli.

Paris 10.—Los periódicos franceses consideran la victoria alcanzada sobre los krumirs en Abdallah como decisiva para la conclusión de la guerra.

Viena 10.—Telegramas de Paris desmienten terminantemente que Francia haya dirigido amenazas de guerra á Turquía, si esta potencia se mostraba favorable á la campaña entre franceses y tunecinos protegiendo á estos.

Paris 10.—Para los primeros días del próximo mes de Junio se espera el regreso á estr capital del señor duque de Fernan Nuñez, embajador de España en Francia.

LOCAL.

Ayer decíamos que no ha de tardar el día en que se venga abajo la ruinosa casa de la calle de Zagranala esquina á la del Agua y hasta es presumible que al derrumbarse sepulte á algun pacífico transeunte, con lo cual se conseguirá la doble economía de no tener que gastar en derribo el dueño de la finca, ni en sepultura el transeunte que pase confiado en la vigilancia de nuestro Ayuntamiento.

Daremos conocimiento al público de las desgracias que ocurran.

Hoy, por desgracia, tenemos que empezar la relación. Ayer tarde á eso de las seis y cuarto un muchacho que juntamente con otros jugaba dentro de las ruinas de la expresada casa se precipitó dentro de un pozo que allí existe. Unos hombres que acertaron á pasar dieron la voz de alarma, á la que acudieron varios albañiles que con auxilio de una cuerda ayudaron á descender á Miguel Lladó y Binimelis, el cual subió al infeliz chilillo.

Las heridas causadas son varias: una en la parte lateral derecha del cráneo, que se extiende desde la frente hasta el occipucio; otra en la parte media de no menor extensión; y la tercera en la parte posterior, ambas igualmente en el cráneo, todas ellas muy profundas, y se teme que puedan dar fatal resultado por la conmoción cerebral recibida.

El joven facultativo D. Santiago Villalonga con un celo digno de encomio practicó la primera cura y al efecto el herido fué conducido á una casa inmediata al sitio de la desgracia.

Si la autoridad no toma medidas radicales para que la casa ruinosa deje de ser un peligro para los transeuntes, á la desgracia de ayer tendremos que añadir muchas otras.

Un aviso á los padres descuidados. Los hijos no pueden seguir jugando al rededor de las ruinas que nos ocupan, pues amenazan sepultarles.

Se nos olvidaba consignar que la policía tanto la municipal como la de orden público acudieron inmediatamente al lugar del siniestro.

Las apreciaciones que hace el corresponsal de El Ancora en Artá sobre el triunfo que sus amigos han obtenido en las elecciones, quedan sustentadas con la correspondencia que publicamos en nuestro número de ayer.

El ultramontanismo está en campaña. De los diferentes pueblos de la isla nos llegan noticias que confirman este aserto. Lo peor del caso es que los carlistas cuentan con las influencias de personas de la intimidad del Sr. Gobernador.

En Sansellas, los fusionistas, los progresistas, los autonomistas y los posibilistas, se han coaligado contra los carlistas patrocinados por un Sr. Marqués.

De Pollensa sabemos también que los carlistas tienen compromisos con el delegado del gobierno en esta provincia.

Ahora se apercibe el corresponsal de «El Ancora» en Artá de que existe en aquella villa una sociedad nefanda titula la El Directorio (fundada sobre bases masónicas) cuyo objeto es hacer votar los candidatos que indiquen los jefes natos de la asociación.

Atrasadillo anda el corresponsal carcunda cuando hasta ahora no ha sabido tan estupenda noticia. Por si lo ignora y para que de satisfacción le sirva, dirémosle que no es solo en Artá donde existe tal asociación, sino que se halla estendida por todos los pueblos de la Isla y la Junta suprema, secretamente por supuesto, dirige el tinglado de tal manera, que ya pueden desesperar los carlistas de alcanzar el triunfo en cualquier elección se verifique de hoy en adelante.

Tenemos entendido que la sociedad ahorca á todos los que no emiten su sufragio, ó lo hacen en favor de distinto candidato que el indicado por la *Junta suprema*. Ya vé el corresponsal que lo de la *presión electoral* no es un grano de anís.

Dice «El Diario de Palma» que el Sr. Gobernador de la provincia, de conformidad con el dictamen de la Comisión provincial, ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por siete concejales contra el acuerdo del Ayuntamiento que aprobó el proyecto de ensanche de esta ciudad.

Damos la mas cumplida enhorabuena al ex-alcalde Sr. Perelló iniciador del proyecto en cuestion, quien si ha tenido que lamentar su reciente derrota, vé al fin colmados sus deseos en un asunto que tanto parecía interesarle «Los duelos con pan son menos» dice el refrán, y repetirá conformándose el ex-alcalde.

Se nos olvida felicitar al Sr. Gobernador por su buen acuerdo.

Hemos recibido una invitacion del Sr. Presidente de La Tertulia para asistir al concierto que debe verificarse en aquella sociedad el dia 15 de los corrientes.

Dámosle las mas espresivas gracias por la atencion.

Si dias aciagos hay, como creian los antiguos ayer debia ser uno de tantos.

Tres desgracias sucedieron ayer, y todas tres tuvieron á niños por víctimas.

La de la calle del Agua de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, cuya culpa, no titubeamos al decirlo, es toda de un ayuntamiento que por contemplaciones que no comprendemos ha esperado como con los andamios, á que una desgracia tal vez irreparable, incite contra él, y las ruinas que tolera la animaversion pública.

Un niño atropellado en la calle de S. Miguel por un caballo, ocasionándole una fuerte contusión.

Y otro niño á quien la máquina de la imprenta de *El Ancora*, destruyó el dedo meñique.

Compadecemos á las víctimas y deseamos que ya que los males son desgraciadamente inevitables sirvan todos ellos de escarmiento para evitar la reproduccion de actos tan lamentables.

Contra lo que previenen las Ordenanzas Municipales, vemos mendigar públicamente por calles y paseos á muchos individuos sin que cuide la guardia municipal del cumplimiento del art. 274, título 14, de dichas Ordenanzas.

A las 5 de la mañana ha fondeado el vapor-correo Lulio procedente de Barcelona con cincuenta y seis pasajeros, la correspondencia y carga.

PROGRAMA de las piezas que ha de ejecutar mañana la música del Regimiento de Filipinas en el paseo de la Rambla:

- 1.º Paso doble de cornetas.
- 2.º Polka.
- 3.º Quinteto de la «Sonámbula.»
- 4.º Terceto de la ópera «Lucrecia.»
- 5.º Entreacto de las Bachantes Gounod.
- 6.º Paso doble.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 10:45 m.

(Recibido á las 11:56 m.)

La «Gaceta» publicará el nombramiento de Benavides para arzobispo de Zaragoza, Púises Laguna para magistrado de la audiencia de Palma, trasladando á Parreño Martin á la audiencia de Barcelona.

Idem á las 4:45 t.

(Recibido á las 5:45 t.)

La «Gaceta» publica los nombramientos de Bermudez para el arzobispado de Zaragoza y los de varios magistrados de audiencias y además varios indultos.

Túnez ha aceptado las condiciones de Francia; se firmará la paz.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 14 de Mayo de 1881.

Table with columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO (Direccion, Fuerza), ESTADO DEL Cielo, Mar.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 13 Mayo 1881.

Table showing funeral carriage statistics: En carruaje de, Varones, Hembras, Total, CANTIDAD RECAUDADA EN Pesetas, Cents.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 13 Mayo.

Table of local values: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, VALOR DE LA ACCION.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

Table of market quotations for interior, exterior, and bonds.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 13.

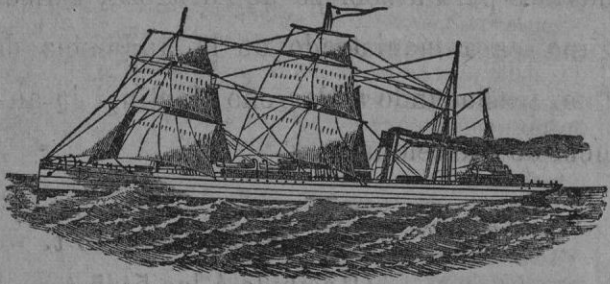
EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Vendrell en 5 dias laud Carmelo, de ton., pat. Sebastian Turró, con 5 mar. y harina.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Gandia laud Virgen de Gracia, de 10 ton., pat. Pablo Bosch, con 4 mar. y lastre.

ANUNCIOS.



Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrán del puerto de Barcelona los acreditados vapores españoles transatlánticos,

JOSÉ BARÓ fijamente el 20 del presente Mayo.

SANTIAGO fijamente el 30 del presente Mayo.

Admiten carga y pasajeros para quienes poseen toda clase de comodidades en sus espaciosas Cámaras.

Se despachan por sus consignatarios en Barcelona señores Nicolau Hermanos.—Xifré,—10—y en Palma por sus consignatarios Sres. Pedro Miró Granada y Hermano.—Copiñas 5,—entresuelos.

CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMA.

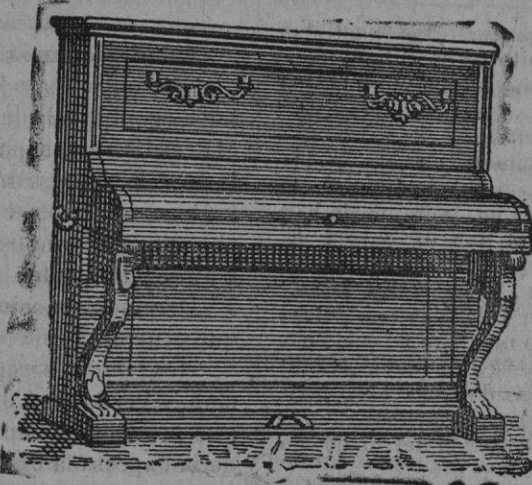
La agencia del Canal Interoceánico de Palma tiene el honor de participar á los accionistas de esta provincia que recoge, para el cange, los Recibos provisionales por ella firmados, desde el dia 9 del corriente de 10 á 2. Calle de la Concepcion n.º 14.

Gran fábrica de Pianos

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjeras

DE BERNAREGGI GASSÓ.

Estos magnificos Pianos acaban de merecer la grande aceptacion del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Espanola, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinacion; los que se garantizan por 5 años.



Pianos.

Venta á plazos

A 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.

Cinco años de garantía en su solidez.

Único deposito en Palma, B. C. PERELLÓ.

Almacen de Música. 19, Union, 19.

CORTINAS PERSIANAS

Que obtuvieron



Real Privilegio

Este establecimiento que acaba de abrirse al público es el único en su clase que puede ofrecer sus géneros con la abundancia y variedad que requiere esta industria, á la par que, elaborados, con perfeccion y gusto.

De las clases de persianas que existen en este establecimiento, ofrece á sus favorecedores como mas novedad, las siguientes:

Chinescas.

Tejidas con via sencilla y doble.

Las llamadas transparentes, que suplen á estos y se colocan al interior.

De cadenilla, de hoja de lata y laton.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

ÚNICO DEPÓSITO EN PALMA 11

Plaza Sta. Eulalia 22.

VENTA.

Se vende á voluntad de su dueño una finca urbana, de nueva construccion, con buena ventilacion y excelentes vistas situada en esta ciudad y calle de los Huertos, marcada con el núm. 12; siendo su área de unos 320 metros cuadrados; se compone de zaguan con entresuelos, pisos guardilla, terrados, corral ó jardin, coladuria, cuadra, derecho de agua con sus correspondientes depósitos y otras dependencias; y es susceptible de notables mejoras.—El dueño vive en los entresuelos.

almoneda

El Lunes 2 de Mayo próximo y siguientes dias no festivos de 4 á 7 de la tarde en la casa n.º 8 de la calle del Padre Nadal se continuará la almoneda de todos los muebles y cuadros pertenecientes á la herencia del difunto Canónigo D. Miguel Peña y Mut.

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la botica del Sr. Frau; Mercado.

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUHEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitucion, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PAMA.

El dia 28 del actual á las diez de la mañana tendrá efecto en esta Casa Consistorial la subasta pública para contratar la conservacion, reparacion y nueva construccion de piezas indispensables á las bombas, grifos, llaves de paso, pozales y demás aparatos de sacar agua de las fuentes y pozos públicos de esta Ciudad y Arrabal, con sujecion al pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial de esta provincia núm. 2223.—Lo que se hace público por medio de los periódicos de esta Capital para conocimiento de los que quieran interesarse de dicha subasta.

Palma 13 Mayo de 1881.—El Alcalde, Juan Antonio Perelló.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANÍA CÓMICO-LÍRICA-BAILABLE.

Gran funcion para el Sábado 14 Mayo 1881.

1.ª DE ABONO.—3.ª DECENA.

SOCIEDAD EL CARNAVAL.

DIA DE MODA.

1.º Sinfonia.

2.º La bonita comedia en 1 acto, de D. Mariano pina Dominguez, titulada:

LAS CCATRO ESQUINAS.

3.º El precioso juguete en 1 acto:

TONICO.

4.º El grandioso baile,

LAS DOS COQUETAS.

5.º y último. La aplaudida zarzuela en 1 acto,

LA SALA DE ANJETA.

Entrada general 40 cts. pta. (1.60 rl.)—Id. para cabos, soldados y niños 25 cént. (1 real.)

A las ocho y media.

Entrada general despues de las diez 25 cént. (1 real.)

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San ISIDRO labrador.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Felipe-Neri.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.